

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024 PRIMER TRIMESTRE																				
PLAZA TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: PILAR SOCIAL "ESTADO DE MEXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE".																				
OBJETIVO: 1.3 Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.																				
ESTRATEGIA: 1.3.1 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad y 1.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.																				
LINEA DE ACCIÓN: 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social.																				
PROGRAMA: 02080301 Educación Superior																				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.																				
UNIDAD EJECUTORA: 228C3800000000																				
PROYECTO: 020803010102 Educación superior universitaria																				
Nivel	No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Linea Base		Meta Sexenal	Método de Cálculo (Fórmula)	Numerador	Cantidad Absoluta (Numerador) METAS EN SIPREP	Denominador	Cantidad Absoluta (Denominador)	Calendarización				Enfoque de Transversalidad		Observaciones	Meta SIPREP	UNIDAD DE MEDIDA
				Valor de comparación								Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Hombres	Mujeres			
				Numerador	Denominador															
Proyectos: 020803010102- Educación superior universitaria																				
FIN (Impacto)	1	Porcentaje de Egresos en Educación Superior.	Este indicador mostrará el número de egresados que concluyen sus estudios en el ciclo escolar en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en comparación con los que se encuentran en el último periodo académico y que cumplen con los requisitos para poder egresar.	80.00	140.00	840.00	(Egresados de Educación Superior en el ciclo escolar / Total de estudiantes a egresar en el ciclo escolar * 100)	Egresados de Educación Superior en el ciclo escolar 2023-2024	140.00	Total de estudiantes a egresar en el ciclo escolar 2023-2024	147.00	0.00	20.00	5.00	115.00	80.00	60.00	<ul style="list-style-type: none"> En el numerador se deberá considerar el total de egresados del ciclo escolar n (deban de sumar los egresos de los diferentes periodos del ciclo escolar; para plan semestral el egreso de febrero y julio, para plan cuatrimestral los egresos de diciembre, abril y agosto). En el caso de Universidades Tecnológicas sumar los egresados de TSU y Licenciatura. En el denominador se deberá proyectar a los estudiantes que se encuentren inscritos en el último periodo académico y que cumplen con los requisitos para poder egresar. En Universidades Tecnológicas sumar los estudiantes de TSU y Licenciatura. 	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar para contribuir al desarrollo de la entidad.	Egresado
PROPÓSITO	2	Porcentaje de Cobertura en Educación Superior.	De la población que se encuentra en el rango de edad de 18 a 22 años, este indicador mostrará el porcentaje de aquellos jóvenes que se encuentran inscritos en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.	876.00	34,600	1,300	(Matrícula total de educación superior del ciclo escolar / Población de 18 a 22 años de la región en el año * 100)	Matrícula total de educación superior del ciclo escolar 2023-2024	957.00	Población de 18 a 22 años del año 2023 (proyección de población "mitad de año")	40,183	957.00	0.00	0.00	0.00	534.00	423.00	<ul style="list-style-type: none"> En el numerador sólo se considerará la matrícula de licenciatura y TSU según corresponda, ya que la matrícula de especialidades, maestrías y doctorados se reportará en el proyecto de posgrado. El denominador se obtendrá de acuerdo a la "Guía metodológica para el análisis del área de influencia". Cabe mencionar que la población de acuerdo a la guía metodológica, debe corresponder a la proyectada a "mitad de año" del año n y el que inicia el ciclo escolar. El nuevo ingreso, se debe calendarizar en el primer o segundo trimestre, a fin de mantener congruencia con lo reportado en la 911, de ciclo escolar vigente. Por ejemplo, para el ejercicio fiscal 2021, se deberá reportar la matrícula reportada en el levantamiento estadístico 911, 21-24. 	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir al desarrollo de la entidad.	Estudiante
COMPONENTE 1	3	Porcentaje de Admisión en Educación Superior.	Del total de los egresados de Educación Media Superior, este indicador mostrará el porcentaje de aquellos jóvenes inscritos a primer grado en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.	368.00	10,901	2000	(Número de estudiantes de nuevo ingreso a educación superior en el ciclo escolar n / Total de egresados de educación media superior en el ciclo escolar n * 100)	Número de alumnos de nuevo ingreso a educación superior en el ciclo escolar 2023-2024	432.00	Total de egresados de educación media superior en el ciclo escolar 2023-2024	11,857	432.00	0.00	0.00	0.00	250.00	182.00	<ul style="list-style-type: none"> En el numerador sólo se considera el nuevo ingreso a primer grado de TSU y Licenciatura según corresponda. El denominador se obtendrá de acuerdo a la "Guía metodológica para el análisis del área de influencia". 	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir al desarrollo de la entidad.	Estudiante
ACTIVIDAD 1.1	4	Porcentaje de nuevos programas educativos en Educación Superior.	Permitirá conocer el porcentaje de nuevos programas educativos ofertados en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, con respecto a los ya existentes.	N/A	N/A	N/A	(Número de nuevos programas educativos que se ofertan en el ciclo escolar n / Total de programas educativos ofertados al inicio del ciclo escolar n * 100)	Número de nuevos programas educativos que se ofertan en el ciclo escolar 2023-2024	N/A	Total de programas educativos ofertados al inicio del ciclo escolar 2023-2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> En el numerador se deberá considerar los nuevos programas educativos ofertados en el ciclo escolar n, que corresponden a TSU y Licenciatura. Si el programa se autorizó por la SEP y la Secretaría de Educación del Estado y si no hay matrícula registrada no se considera. El denominador corresponde al total de programas ofertados al inicio del ciclo escolar n, los registrados en la Estadística 911 sin considerar los Resúmenes y Anexos. En el caso de los programas a oferta posterior al inicio del ciclo escolar se debe considerar la inclusión en el apartado de "observaciones" del SIPREP debido a que el total de programas no corresponden a lo reportado en la Estadística 911. 	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior para formar estudiantes acorde a las necesidades de la región.	Programa
COMPONENTE 2	5	Tasa de variación de la matrícula de Educación Superior.	Este indicador mostrará la variación en cuanto a la cantidad de estudiantes inscritos en TSU y Licenciatura en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en el ciclo escolar actual en comparación con los alumnos inscritos, en el ciclo escolar anterior.	876.00	814.00	1300	(Total de la matrícula del ciclo escolar n / Total de la matrícula del ciclo escolar n-1) * 100	Total de la matrícula del ciclo escolar 2023-2024	957.00	Total de la matrícula del ciclo escolar 2023-2024	876.00	957.00	0.00	0.00	0.00	534.00	423.00	<ul style="list-style-type: none"> Considerar la matrícula de TSU y Licenciatura, ya que la matrícula de especialidades, maestrías y doctorados se reporta en el proyecto de Posgrado. La matrícula se debe calendarizar en el primer o segundo trimestre, a fin de mantener congruencia con lo reportado en la 911, de ciclo escolar vigente. Por ejemplo, para el ejercicio fiscal 2021, se deberá reportar la matrícula reportada en el levantamiento estadístico 911, 21-24. 	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir al desarrollo de la entidad.	Estudiante
ACTIVIDAD 2.1	6	Tasa de variación de acciones de formación integral en Educación Superior.	Permitirá conocer la realización de las acciones de formación integral que desarrollan las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal de un año a otro.	10.00	12.00	60.00	(Número de acciones de formación integral realizadas en el año n / Total de acciones de formación integral realizadas en el año n-1) * 100	Número de acciones de formación integral realizadas en el año 2024	12.00	Número de acciones de formación integral realizadas en el año 2023	10.00	0.00	4.00	4.00	4.00	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran acciones de formación integral las siguientes actividades: culturales, deportivas, cívicas, formación para el trabajo, talleres, concursos, cursos, talleres, foros, charlas, presentaciones, conferencias de formación disciplinar de desarrollo humano, entre otras. 	Realizar acciones de formación integral para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales.	Acción
ACTIVIDAD 2.2	7	Tasa de variación de acciones para fomentar una cultura emprendedora en Educación Superior.	De las acciones para fomentar una cultura emprendedora en Educación Superior de Control Estatal, este indicador mostrará la variación que existe de un año a otro.	3.00	5.00	20.00	(Total de Acciones para fomentar una cultura emprendedora en el año n / Total de Acciones para fomentar una cultura emprendedora en el año n-1) * 100	Total de Acciones para fomentar una cultura emprendedora en el año 2024	5.00	Total de Acciones para fomentar una cultura emprendedora en el año 2023	3.00	0.00	1.00	2.00	2.00	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Se refiere a las siguientes acciones encaminadas a fomentar una cultura emprendedora: <ul style="list-style-type: none"> 1.-Capacitación 2.-Conferencias 3.-Talleres 4.-Foros de emprendedor 5.-Visitas guiadas a Institutos de Emprendimiento 6.- Participación en Congresos 7.- Desempeño al participar en concursos y Convocatorias 8.- Asesorías 9.- Desarrollo de proyectos emprendedores 10.- Constitución de empresas Se deben considerar las acciones que aplican a su institución de acuerdo al listado antes descrito, lo que implica que no deben superar la meta programada de 10 en cada trimestre, es decir 40 de manera anual como máximo. Las acciones reportadas en esta meta no deberán reportarse en acciones de Vinculación ya que se duplican. 	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes.	Acción
COMPONENTE 3	8	Porcentaje de Programas educativos acreditados en Educación Superior.	Este indicador mide el porcentaje de los programas educativos acreditados en comparación con los acreditados en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en el año n.	2.00	4.00	4.00	(Total de programas educativos acreditados al año n / Total de programas educativos acreditados al año n-1) * 100	Total de Programas educativos acreditados al año 2024	4.00	Total de programas educativos acreditados al año 2024	4.00	0.00	3.00	0.00	1.00	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> En el numerador se consideren tanto las nuevas acreditaciones como las acreditaciones vigentes, ya que el mantener dichas acreditaciones implica recursos para la institución al cubrir los estándares establecidos por los organismos acreditadores en el ejercicio fiscal. En el denominador refiere a aquellos programas que cumplen con los requisitos establecidos por los organismos acreditadores para ser acreditados, por ejemplo, que se cuente con generaciones determinadas de egresados. Es importante considerar como programas acreditables aquellos acreditados por un organismo acreditador, más los programas con postulación de aceptación. 	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa
ACTIVIDAD 3.1	9	Tasa de variación de títulos de Educación Superior.	Este indicador mostrará la variación de egresados que obtienen su título de un año fiscal a otro en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.	30.00	30.00	300	(Títulos en el año n / Títulos en el año n-1) * 100	Títulos en el año 2024	50.00	Títulos en el año 2023	30.00	0.00	0.00	0.00	50.00	24.00	26.00	<ul style="list-style-type: none"> El numerador refiere a los títulos en el año n, considerando únicamente a los de TSU y Licenciatura. El denominador refiere al número de títulos en el año anterior, NDTA. Se considera título a quien haya obtenido el documento Normativo Acta de Titulación, o sea el exámen de examen profesional, etc.) que acredite que concluyó su programa educativo y modalidad de titulación. Los títulos de especialidades, maestrías y doctorados se reportan en el proyecto de Posgrado. 	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.	Documento
ACTIVIDAD 3.2	10	Porcentaje de Certificaciones para la gestión de la calidad de los diferentes procesos en Educación Superior de Control Estatal.	Este indicador mide el porcentaje de certificaciones en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, con respecto a las referidas en el año n.	2.00	3.00	4.00	(Total de certificaciones con las que cuenta la institución en el año n / Total de certificaciones referidas) * 100	Total de certificaciones con las que cuenta la institución en el año 2024	2.00	Total de certificaciones referidas en el año 2024	3.00	0.00	0.00	1.00	1.00	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> El numerador corresponde a las certificaciones que logra y mantiene la institución en el ejercicio fiscal. Las certificaciones referidas son: <ul style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Gestión de la Calidad (migración al Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas) 2. Sistema de Gestión Ambiental 3. Igualdad Laboral y No Discriminación Adicionalmente se pueden considerar: <ul style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Gestión de la Energía 2. Sistema de Seguridad Ocupacional. Certificado de instalación 100% libre de plástico de un solo uso. Reconocimiento de espacio 100% libres de humo de tabaco. 	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar los servicios educativos.	Documento
ACTIVIDAD 3.3	11	Porcentaje de docentes capacitados y actualizados en Educación Superior.	Del total de la planta docente en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, este indicador permitirá conocer el porcentaje de docentes capacitados y actualizados en el año n.	46.00	50.00	55.00	(Total de docentes capacitados y actualizados en el año n / Total de docentes en el ciclo escolar n) * 100	Total de docentes capacitados y actualizados en el año 2024	50.00	Total de docentes en el ciclo escolar 2023-2024 (no docentes deben considerarse en la 911)	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	24	26	<ul style="list-style-type: none"> En el numerador se debe considerar los docentes capacitados y actualizados independientemente del total de capacitaciones que reciba (o anterior a efecto de que no se actualice el personal; por ejemplo si un docente recibe tres capacitaciones solo se reporta como un docente) En el denominador considerarse el total de la planta docente reportada en la estadística 911 en el ciclo escolar n. 	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente

Matriz de Indicadores de Resultados 2024 (MIR)

ACTIVIDAD 6.1	24	Tasa de variación de estudiantes y docentes que participan en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación en las Instituciones de Educación Superior.	Este indicador permitirá conocer la variación de estudiantes y docentes que participan en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.	30.00	30.00	180.00	(Número de estudiantes y docentes que participan en procesos de certificación realizados en el año n / Número de estudiantes y docentes que participan en procesos de certificación realizados en el año n-1)*100	Número de estudiantes y docentes que participan en procesos de certificación realizados en el año 2024	60	Número de estudiantes y docentes que participan en procesos de certificación realizados en el año 2023	30.00	0.00	20.00	20.00	20.00	31	29	Se debe constatar el número de estudiantes y docentes que aplican en procesos para la certificación. Como procesos de certificación se consideran los siguientes: 1.- Acreditación 2.- Círculo 3.- Oficina 4.- certificación internacional en acupuntura y en acupotomología 5.- certificación activator system basic and advanced (quiropráctica) 6.- certificaciones otorgadas por CONOCER 7.-entre otras	Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICAD) para el desarrollo de competencias y habilidades.	Persona
Proyecto 2659620195: Convivencia escolar sin violencia																				
Componente 7	25	Tasa de variación de acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior.	Permitirá conocer la variación de las acciones para la prevención de la violencia escolar realizadas en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal de un año a otro.	15.00	15.00	90.00	((Total de acciones para la prevención de la violencia escolar realizadas en el año n / Total de acciones para la prevención de la violencia escolar realizadas en el año n-1)*100	Total de acciones para la prevención de la violencia escolar realizadas en el año 2024	15.00	Total de acciones para la prevención de la violencia escolar realizadas en el año 2023	15.00	3.00	3.00	6.00	3.00	N/A	N/A	Se refiere a las siguientes acciones encaminadas a prevenir, detectar y atender la violencia escolar en la institución: Prevención: 1.Capacitación, 2.Conferencias, 3.Talleres, 4.Difusión en medios escritos, 5.Difusión en redes sociales y medios digitales. 6.Actividades de convivencia escolar. 7.Eventos Detección y atención: 8.Canalización. *Se deben considerar las acciones que aplican a su institución de acuerdo al listado antes descrito, lo que implica que no deben exceder la meta programada de 8 en cada trimestre, es decir 32 de manera anual como máximo. *Estas acciones no deberán estar consideradas como acciones en otros meses, ya que se duplicarían	Realizar acciones de prevención, atención y atención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la institución.	Acción
ACTIVIDAD 7.1	26	Tasa de variación de acciones de igualdad de trato y oportunidades en Educación Superior.	Permitirá conocer la variación de acciones de igualdad de trato y oportunidades que se llevan a cabo en las instituciones de Educación Superior de Control Estatal de un año a otro.	15.00	15.00	90.00	((Total de acciones de igualdad de trato y oportunidades realizadas en el año n / Total de acciones de igualdad de trato y oportunidades realizadas en el año n-1)*100	Total de acciones de igualdad de trato y oportunidades realizadas en el año 2024	15.00	Total de acciones de igualdad de trato y oportunidades realizadas en el año 2023	15.00	3.00	3.00	6.00	3.00	N/A	N/A	Se refiere a las siguientes acciones encaminadas a promover la igualdad de trato y oportunidades en la institución: 1. Capacitación, 2. Conferencias, 3. Talleres, 4. Difusión en medios escritos, 5. Difusión en redes sociales y medios digitales, 6. Programas, 7. Registros, 8. Procedimientos, 9. Certificaciones, 10. Eventos. *Se deben considerar las acciones que aplican a su institución de acuerdo al listado antes descrito, lo que implica que no deben superar la meta programada de 10 en cada trimestre, es decir 40 de manera anual como máximo. *Estas acciones no deberán estar consideradas como acciones en otros meses, ya que se duplicarían	Realizar acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo.	Acción

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC. YULIANA YARIDA SANCHEZ NUÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

MTRA. ALMA IRIS RÍOS ESPINOSA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA